

El "conflicto del campo" de 2008 en Argentina: Hegemonía, acumulación y territorios  
Gastón Ángel Varesi  
Geograficando, 2014 10(2). ISSN 2346-898X  
<http://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/>

## ARTÍCULOS/ARTICLES

# El "conflicto del campo" de 2008 en Argentina: Hegemonía, acumulación y territorio

**Gastón Ángel Varesi**

Universidad Nacional de La Plata/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)  
Centro de Estudios y Formación Marxista H. P. Agosti (CEFMA)  
Argentina  
[gastonvaresi@hotmail.com](mailto:gastonvaresi@hotmail.com)

**Cita sugerida:** Varesi, G. Á. (2014). El "conflicto del campo" de 2008 en Argentina: Hegemonía, acumulación y territorio. *Geograficando*, 2014, 10 (2). Recuperado de:  
<http://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Geov10n02a02>

### Resumen

El artículo se propone como objetivo abordar el conflicto agrario de 2008 en la Argentina a partir de la interrelación de tres ejes: hegemonía, acumulación y territorio. Para esto, analizamos las dinámicas del circuito productivo sojero y su relación con el modelo de acumulación, e ingresamos luego en el estudio de los componentes específicamente políticos e ideológicos del conflicto, que fueron constituyendo una genuina lucha por la hegemonía. Asimismo, indagamos factores de carácter territorial que atravesaron de modo significativo dicho proceso.

**Palabras clave:** Conflicto agrario; Hegemonía; Acumulación; Territorio; Circuito productivo sojero; Argentina.

### Argentina's 2008 "conflict in the fields": hegemony, accumulation and territory

### Abstract

The article aims to address the agrarian conflict in 2008 in Argentina from the interplay of three axes: hegemony, accumulation and territory. To achieve this, we analyze the dynamics of the soy production circuit and its relationship to the accumulation model, getting then to the study of the specific political and ideological components of the conflict, which were to constitute a genuine struggle for hegemony, investigating, as well, territorial factors that influenced this process significantly.

**Keywords:** Agrarian conflict; Hegemony; Accumulation; Territory; Soy production circuit; Argentina.

Universidad Nacional de La Plata.  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Geografía

Esta obra está bajo licencia [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/argentina/)



## Introducción

El denominado “conflicto del campo” de 2008 constituyó uno de los conflictos agrarios más importantes y largos de la historia argentina y ha dado lugar a una rica y variada producción académica que busca desentrañar sus principales claves explicativas. Algunas investigaciones han hecho énfasis en las transformaciones estructurales del agro argentino (Barsky y Dávila, 2008; Basualdo, 2008, 2011; Bisang, 2008; Godio y Robles, 2008; Katz, 2008; Reboratti, 2010; Teubal y Palmisano, 2010; Varesi, 2010), mientras que otras han profundizado en las lógicas políticas e ideológicas desplegadas (Giarraca *et al*, 2008; Fair Rzezak, 2008; Ibáñez y Cabral, 2008; Gras y Hernández, 2009; Mengo y Pizarro, 2010; Rigotti, 2014). Nuestro trabajo se propone avanzar articulando los factores de transformación económico-estructural a partir del eje de acumulación, con los componentes específicamente políticos e ideológicos que conforman el eje de hegemonía, integrando transversalmente la dimensión territorial.

Entendemos que, como señala de Jong (2001), el estudio de los procesos históricos requiere comenzar con el análisis de la estructura del fenómeno social y sus articulaciones superestructurales. Por ello, nos remitimos a la exploración de las contradicciones del sistema expresadas en la modalidad actual de ocupación del territorio, las formas de dominación y las capacidades diferenciales de acumulación. Es a través de la práctica social de los actores que el *territorio* se construye diferencialmente; el mismo es un ámbito de imbricación de las múltiples expresiones de poder. Y es en la relación de poder gestada entre los distintos actores que surge la posibilidad del conflicto (Manzanal, 2007). Pero además, retomando a Sánchez (1991) y Blanco (2007), el territorio no es sólo resultado sino condición; es una variable que interviene en los procesos como un factor que, en su diversidad espacial, fuerza y habilita actuaciones diferenciadas.

Nos proponemos pensar las *contradicciones* como tensiones que surgen de la unidad de los distintos y contrarios dentro de una totalidad, que motivan su movimiento, y que emergen de la estructura, aunque nunca lo hacen de modo directo sino que se encuentran *sobredeterminadas* (Althusser, 1988 [1962]) por una multiplicidad de factores, tales como el contexto mundial, el pasado nacional y las particularidades de las superestructuras. A su vez, las contradicciones, en determinadas condiciones, pueden volverse antagónicas (Tse-Tung, 1968 [1937]). Así, las categorías de contradicción y antagonismo nos convocan a indagar de forma dialéctica en los componentes económicos y políticos de los procesos

históricos, sin reducir unos a otros sino viendo su especificidad y articulación específica en el caso bajo análisis.

Entonces, por un lado, para comprender el “conflicto del campo”, hay que analizar sus componentes específicamente políticos, viendo las disputas en el plano de la construcción de *hegemonía*, entendida como dirección política, ideológica y cultural de un grupo social sobre otros. La hegemonía se abre paso a través de una concepción del mundo que encarna la visión general y expresa los intereses del grupo dirigente, y logra construir consensos articulando intereses de los grupos subordinados. Aparece así como la fuerza motriz de una expansión universal, de un desarrollo de todas las “energías nacionales”, que en su momento más desarrollado llega a fundar un tipo particular de Estado (Gramsci, 2003; 2008). Este trayecto implica, a su vez, indagar en la construcción de identidades, las estrategias discursivas y la acción colectiva que van cobrando forma al calor del *antagonismo*, para lo cual recuperamos críticamente los aportes de Laclau (2005).

Pero al mismo tiempo, hay que dar cuenta de las dinámicas de la *acumulación* que actúan como sustrato, examinando sus características tanto a nivel del modelo de acumulación como del circuito productivo específico al que se vinculó el conflicto. Por *modelo de acumulación* comprendemos un momento específico del proceso de reproducción ampliada del capital, susceptible de ser estudiado a escala nacional en relación con el alcance de la política económica del Estado nacional; su articulación con los agentes económicos, constituidos colectivamente como fracciones de clases, y el desempeño de las principales variables económicas (Varesi, 2013). Por su parte, el concepto de *circuito productivo regional*, desarrollado por Rofman, “abarca un conjunto de unidades de producción, distribución y consumo que operan intervencionalmente entre sí a partir de una actividad común a todas ellas” (1999:35). El análisis del circuito productivo nos convoca a observar una serie de encadenamientos como la obtención de la materia prima, los procesos manufactureros, la comercialización, el financiamiento y el consumo. Dicho abordaje se encuentra atravesado por los aspectos metodológicos sugeridos por Rofman, que consisten en dar cuenta del modo de producción predominante, las principales formas técnicas y tecnológicas que lo atraviesan, y qué actividades conforman el eje central del circuito.

El artículo se organiza del siguiente modo: partimos de una sucinta caracterización de las dinámicas centrales del circuito productivo sojero, enmarcadas en las transformaciones globales ligadas al avance del agronegocio en Argentina, y establecemos a su vez las

relaciones pertinentes con el modelo de acumulación a nivel nacional. De este modo, asentaremos las bases estructurales sobre las cuales se gestó el conflicto agrario, lo que nos permite entrever la conformación de determinadas relaciones de fuerzas sociales (Gramsci, 2003), relaciones de poder de carácter económico que provienen del desarrollo de las fuerzas productivas y de la posición y función que ocupan los agentes en la producción. Posteriormente, nos dedicaremos a analizar las dinámicas específicamente políticas que hicieron del conflicto agrario de 2008 un genuino antagonismo que dividió el escenario en dos polos beligerantes, sobrepasando el grado gremial de la disputa para llevarla al plano de la lucha por la hegemonía, donde se jugaron en todo su esplendor las relaciones de fuerzas políticas. La dimensión territorial recorre transversalmente ambos ejes de hegemonía y acumulación, e interviene de modo significativo con sus lógicas particulares. Finalmente, las conclusiones se orientarán a rearticular las distintas dimensiones de análisis, viendo cómo un conjunto de contradicciones emanadas de la estructura del fenómeno social bajo estudio se volvieron antagónicas e indagando en el movimiento concreto que cobró dicho antagonismo en el escenario nacional.

### **Circuito productivo sojero, agronegocio y modelo de acumulación**

La Argentina ha presentado una profunda transformación de su producción agropecuaria, en general, y de su circuito sojero, en particular. Asistimos a un proceso de *agriculturización* ligado tanto al crecimiento de la agricultura a ritmos muy superiores a los de la ganadería (desplazándola y volviéndola intensiva) como a la expansión de la frontera agraria. Ello genera fuertes impactos territoriales, ya que promueve la producción agrícola (particularmente la sojera) en tierras lejanas a la “zona núcleo”<sup>1</sup> de mayor rendimiento, de forma destacada en el NEA y el NOA<sup>2</sup>, suplantando cultivos tradicionales y generando conflictos por la expulsión del campesinado originario. Así, el proceso de agriculturización, como señalan Arrilaga y Delfino (2009), ha tenido múltiples efectos, que van desde el aporte al incremento de los saldos exportables y de los recursos fiscales hasta la agudización de los procesos de concentración económica, los crecientes desequilibrios territoriales y las tensiones sociales derivadas de la ampliación de las inequidades y la precarización laboral, entre otros.

Es necesario señalar que la agriculturización se fue convirtiendo en *sojización*, siguiendo las lógicas del agronegocio. En este punto, el desarrollo del circuito sojero es indisoluble de su

*relación con el modelo de acumulación, ya que como sostiene Rofman: “La dinámica del circuito no es sólo generada internamente, sino que proviene de la dinámica general de funcionamiento del sistema económico-social tanto a nivel nacional como internacional. Esto significa que la comprensión del funcionamiento del circuito debe incluir las condiciones generales de desenvolvimiento del sistema productivo pues sería imposible pensar en la dinámica cómo cada agente económico y social se inscribe en el circuito aisándolo del contexto global” (1999:40).*

En este sentido, observamos que el modelo de la convertibilidad (1989-2001) marcó un punto de inflexión, en tanto produjo un triple impacto sobre el circuito productivo sojero. En primer lugar, afianzó las dinámicas del agronegocio al legalizar, en 1996, la comercialización de las semillas genéticamente modificadas; además, con la baja en los aranceles a las importaciones facilitó la reconversión al paquete tecnológico, en el cual las semillas genéticamente modificadas se articulan con la implementación de siembra directa y la masificación de agroquímicos. La aplicación de este paquete implicó una disminución en los costos, al prescindir de labranza, y generó fuertes aumentos en los rendimientos (entre un 25% y un 50%) en tanto la producción sojera pasó de promediar las 2 toneladas por hectáreas a alcanzar entre 2,5 y 3 tn/ha. Pero, al mismo tiempo, requiere de una elevada inversión de capital que amplía la escala necesaria para su aplicación, lo que profundiza el proceso de concentración del uso de la tierra. En segundo lugar, las reformas neoliberales cambiaron la relación entre el Estado y los agentes económicos, desregulando el sector, eliminando entes públicos de control y retrayendo vías de financiamiento preferencial para pequeños productores, lo que abrió paso a nuevas lógicas de financiarización y a la transnacionalización del mercado de insumos. En tercer lugar, se generó una limitación relativa de la rentabilidad de los agentes involucrados debido a que la sobrevaluación del tipo de cambio, vinculada a la convertibilidad de la moneda local con el dólar (desde 1991 a 2001), no favorecía a los sectores exportadores<sup>3</sup>.

Al ritmo del agronegocio fue cobrando forma un *modo de producción capitalista con altos índices de desarrollo técnico y tecnológico* que generó profundas transformaciones en las dinámicas específicas del circuito productivo sojero: la soja se constituyó rápidamente en el primer cultivo, desplazando en términos relativos al maíz e implicando reducciones en la producción de trigo y girasol. Asimismo, la soja presenta un *eje de actividad productivo-exportador*, ya que se industrializa cerca del 80% de la misma y se exporta el 95%.

Con la conformación de un nuevo modelo de acumulación, en 2002, la devaluación generó un tipo de cambio internacionalmente competitivo que favoreció a los agentes ligados a la exportación<sup>4</sup>. Además, la pesificación de deudas promovió su licuación, beneficiando a los agentes del sector<sup>5</sup>, los cuales se vieron favorecidos también por la regulación de tarifas de servicios y los combustibles. Esto se dio en un contexto mundial que presentó una tendencia orgánica a mantener elevados los precios de los *commodities* agro-industriales en general, y de la soja en particular<sup>6</sup>. Así, el complejo soja pasó de exportar unos 4.701 millones de dólares, que explica el 17,7% del valor total exportado por Argentina en 2001, a unos 13.602 millones de dólares, que explica el 24,4% en 2007 (INDEC). De este modo, favoreció la consecución de sucesivos superávits comerciales, que incidieron también en la mejora de las cuentas fiscales a través de los tributos al comercio exterior (las “retenciones”); también se consiguió el superávit fiscal<sup>7</sup>, ambos de destacada importancia en términos del modelo de acumulación post-convertibilidad.

De este modo, podemos aproximarnos a obtener una imagen del cambio de las *relaciones de fuerzas sociales*. Éstas son definidas por Gramsci (2003) como unas relaciones de fuerzas estrechamente ligada a la estructura, objetivas e independientes de la voluntad de los hombres, que implican analizar los grupos sociales en relación al desarrollo de las fuerzas productivas, y a la función y posición que ocupan en la producción misma. Los fenómenos estructurales analizados fueron alterando las relaciones de fuerzas sociales; se incrementó el poder económico de las fracciones vinculadas, y se expresó un *triple proceso de concentración*:

a) *Concentración estructural del uso de la tierra*, de largo plazo, donde sólo el 4,2% de las explotaciones agropecuarias abarcan el 62,8% de las ha totales, con desaparición del 21% de los establecimientos productivos y un aumento del 25% de la superficie promedio, entre 1988 y 2002, profundizada por el cambio de escala implicado por el agronegocio. Esto incidió en que muchos pequeños productores devengan en rentistas y, a su vez, limitó la figura del pequeño arrendatario, tendiendo a que sean las grandes explotaciones agropecuarias las que combinen propiedad con arrendamiento de tierras. Así, se fue modificando la base de representación de las patronales agrarias, al alterar los rasgos de los agentes e incluso la lógica misma de representación, convertida, en muchos casos, en asistencia y promoción del agronegocio. Esta dinámica fue derivando en que sólo el 6% de los productores de soja (aquellos de gran tamaño que producen más de 1500 tn por

campaña) concentren el 54% de la producción total en 2008<sup>8</sup>.

b) *Concentración del capital*, por un lado, ligado al fortalecimiento de los agentes contratistas, que poseen la maquinaria agrícola y realizan las labores de siembra, cosecha, fumigación, etc., lo que llega a explicar el 70% de los granos cosechados. Por otro lado, se consolida una fuerte concentración del capital en los eslabones finales del proceso productivo, en la industrialización, en tanto sólo seis empresas controlan el 80% de la capacidad de molienda y concentran también buena parte de la exportación a través de sus propios puertos privados (Schvarzer y Tavošnanska, 2007). Ello conlleva, asimismo, una concentración territorial con epicentro en la ciudad de Rosario.

c) *Concentración de la organización y gestión del proceso productivo* mediante grandes empresas agropecuarias-financieras, como Los Grobo y El Tejar, que establecen una megared de contratos flexibles, ganando en escala y diversificación de riesgos, y mediante los grandes *pools* de siembra, a través de fideicomisos y fondos de inversiones. Estas dinámicas provocan serias implicancias territoriales y ecológicas: en tanto que la tierra no es trabajada por su propietario, tienden a expandirse modos de uso focalizados en la ganancia a corto plazo, ligados a una lógica financiera, lo que deteriora su fertilidad.

A esto debemos añadirle el análisis del lugar ocupado por el *trabajo* en el sector, con una presencia cada vez menor en lo cuantitativo debido al cambio tecnológico<sup>9</sup>. Se da una elasticidad empleo-producto sensiblemente menor a la del resto de la economía (0,12 vs 0,54 entre 2002 y 2007), así como su ínfima participación en el valor generado<sup>10</sup>, con retracción del salario rural en dólares durante la post-convertibilidad y un marco legal del trabajo agrario que (al menos hasta la reforma de 2011) era de los peores de la economía.

Estas dinámicas son claves para comprender el sustrato estructural del conflicto agrario.

### **Conflicto agrario: antagonismo, hegemonía y territorio**

El “conflicto del campo” se originó en marzo de 2008 con la sanción de la *Resolución 125* del Ministerio de Economía, que estableció un sistema de retenciones móviles, variando según precio internacional, para cereales y oleaginosas, con un aumento para soja y girasol (y una leve merma para trigo y maíz). Esto se realizó en un contexto de fuerte incremento

del precio de la soja: del 118% en sólo un año. El planteo inicial contenía un conjunto de debilidades: no hacía diferenciaciones entre los distintos agentes (por ejemplo, en relación a su tamaño y ubicación geográfica); contenía una cláusula que establecía que al pasar los 600 dólares la alícuota subiría al 95%, lo cual tendía a anular los “mercados futuros”, una práctica de financiamiento habitual del sector<sup>11</sup>, y además fue desplegada la Resolución 125 sin realizar una estrategia adecuada de comunicación y construcción de consensos.

La política de *retenciones* estaba orientada, en términos globales, por un lado, a generar un efecto antiinflacionario buscando desdoblar precios internos y externos. En el caso de la soja, si bien es un producto destinado mayoritariamente a la exportación, su alta rentabilidad generó un avance sobre otros cultivos ligados al consumo nacional, como el trigo y el girasol (cuya producción decreció un 8% y un 33% respectivamente, entre 1996/97 y 2006/07, mientras la soja crecía un 331%) y además la rentabilidad impulsó una presión al aumento del precio de la tierra, sumado a los fenómenos socio-territoriales mencionados ligados a la sojización. Por otro lado, esta política se orientó a captar parte de las rentas y ganancias extraordinarias obtenidas por el sector, en virtud del contexto nacional e internacional favorable, con el fin de derivarlas a otras fracciones sociales.

La aplicación de las retenciones móviles motivó una rápida respuesta de las patronales agrarias y el conjunto de actores vinculados al circuito sojero, que dio lugar a la gestación de un genuino *antagonismo*, en tanto se traspasó el grado gremial de la disputa y se la llevó a una dimensión específicamente política, sobre la base de la constitución de dos polos beligerantes con sus respectivas construcciones identitarias. Esta lucha alcanzó a poner en cuestión elementos centrales tanto del modelo de acumulación como de la hegemonía vigente.

El *polo agrario* tuvo conducción en la Mesa de Enlace, que aglutinaba a las patronales del sector, incluídas algunas como la Sociedad Rural y Federación Agraria, que habían estado históricamente enemistadas. Este aspecto debe leerse a través del cambio socio-productivo de los circuitos agro-industriales, que modificó y entrelazó agentes bajo la lógica del agronegocio<sup>12</sup>. Asimismo, contuvo un elemento dinámico en los denominados “autoconvocados”, que incluían agentes de diverso tamaño e inscripción gremial, y que fueron claves para materializar la acción colectiva de las directivas patronales, e incluso llegaron a sobrepasar dicha conducción.

Hay cuatro elementos centrales de su estrategia que explican la capacidad de este polo de volcar a su favor las *relaciones de fuerzas políticas*. Según Gramsci (2003), éstas son percibidas a través del grado de homogeneidad, conciencia política colectiva y organización, y que se diferencian en su interior distintas gradaciones: un grado económico-corporativo, basado en una solidaridad gremial que se limita al grupo profesional; un grado más avanzado de conciencia y solidaridad que se extiende a todo el grupo social, a la clase, pero aún en el plano netamente económico; y un grado superior, estrictamente político, en el que se juega la construcción de hegemonía en el nivel de la conducción general de la sociedad en su conjunto.

Un primer factor se expresó en la disputa ideológico-cultural: *la significación de la demanda contra las retenciones*, que eran presentadas como una “confiscación a la producción agropecuaria, de neto corte fiscal”, que buscaba “castigar” al campo, lo cual le permitió al polo agrario presentarse como un sector “perjudicado” y legitimar su reclamo, a pesar de ser uno de los principales beneficiarios del modelo vigente, y presentar rentas y ganancias que, aún con la aplicación del nuevo régimen de retenciones, eran ampliamente superiores a las proyectadas durante la siembra<sup>13</sup>. Además, se sostenía que el “campo” era el principal generador nacional de riquezas, recuperando el imaginario de la Argentina como “granero del mundo”, al tiempo que se señalaba que las retenciones debían ser bajadas porque eran los agentes económicos quienes tenían mayor capacidad de manejar correctamente los recursos producidos, por lo que se precisaba de la liberación de trabas “distorsivas” impuestas por un Estado que aparecía ligado a las características de corrupción e ineficiencia, lo cual implicaba una restauración de distintos componentes de la idea liberal de Estado mínimo<sup>14</sup>.

En segundo lugar, se impulsó la *articulación de una cadena* que avanzó sobre otras demandas de agentes del sector (por ejemplo, en relación con la producción de carne y lácteos, entre otras), que permitió a las patronales del agronegocio presentarse como “el campo”, lo que generaba un efecto homogeneizador que velaba la heterogeneidad estructural del sector y sus agentes. Además, esto se realizó con una lógica discursiva que apelaba a registros históricos del imaginario colectivo: la reedición de la antinomia federalismo vs. centralismo, en la que las patronales agrarias se adjudicaban una representación de anclaje territorial, de los “pueblos del interior”, enfrentando el “ataque” del Gobierno central<sup>15</sup>.

En tercer lugar, la *unidad en torno a la demanda central*, las retenciones, revestía para el polo “campo” una doble cualidad: por un lado, aportaba también a unificar disimulando las diferencias<sup>16</sup> y, por el otro, colocaba en la radicalización de la demanda -la exigencia de eliminación de las retenciones- el debate por el proyecto de gobierno, ya que su consecución era incompatible tanto con el desarrollo del modelo de acumulación en curso como con el modo de construcción de hegemonía vigente. Esto reforzaba la mutación de reclamo sectorial a demanda política.

En cuarto lugar, el polo agrario mostró capacidad de desplegar un amplio *repertorio de acción colectiva*. Observamos que la acción colectiva proveniente de las entidades patronales apeló a la apropiación y la resignificación del acervo de protesta desplegado por los actores de las clases subalternas en su lucha contra el neoliberalismo, que tuvo su momento álgido en 2001: “piquetes”, asambleas, cacerolazos y escraches. El corte de ruta se constituyó en la principal medida, que mostró el carácter decisivo que tuvo en el conflicto la dimensión territorial, en tanto la propia organización y los tiempos del circuito productivo y la expansión de su frontera habilitaron la diseminación de numerosos “piquetes” en las múltiples provincias sojeras. Además, la propia alteración de la relación campo-ciudad instituida por el agronegocio a partir de las nuevas lógicas de propiedad, financiamiento y movilización de excedentes permitió al polo agrario contar con apoyo en las grandes ciudades (donde habitan muchos de los propietarios, se encuentran los financistas y se derivan excedentes, por ejemplo, en forma de inversión inmobiliaria), a pesar de que éstas quedaban al borde del desabastecimiento por las medidas de fuerza.

Por su parte, se constituyó un *polo oficialista* alrededor del gobierno nacional. Partiendo de los errores técnicos y comunicacionales de la 125, el gobierno subestimó las fuerzas de su adversario y recién comenzó a abordar públicamente el tema casi dos semanas después de iniciado el conflicto. La estrategia expresada en los discursos de la presidenta Cristina Fernández permite ver la continuidad y profundización del *carácter fundacional*, que propone un vértice histórico instituido por el kirchnerismo en 2003<sup>17</sup>. Al mismo tiempo, enfatizó el contraste en la acción colectiva de las patronales agrarias, contraponiendo los “piquetes de la miseria” de 2001 frente a los “piquetes de la abundancia” de 2008. De este modo, comenzó a tejer una estrategia de *confrontación* directa, que negaba legitimidad al reclamo y reforzaba la *polarización*. Asimismo, apeló a una significación alternativa de las retenciones como medidas distributivas, lo cual implicaba “tocar intereses que muchas

veces son poderosos" (Fernández, 25/3/2008).

El oficialismo desplegó durante el conflicto, en todo su esplendor, la propia fórmula de construcción de hegemonía con que se había forjado y que se expresaba bajo una *dobles lógica del populismo*: por un lado, *como lógica política* (recordando a Laclau, 2005), articulaba demandas delineando su propia identidad en tanto delimitaba un campo de antagonismo en el que conformaba a diversas figuras ligadas al neoliberalismo como adversario; por otro lado, *como pacto populista*<sup>18</sup>, en tanto procuraba forjar un pacto social articulando intereses y agentes de las clases dominantes y las clases subalternas, dirigidos desde el Estado, en emulación del peronismo clásico.

En este sentido, las retenciones aparecían como una pieza importante para redistribuir los excedentes en la conformación del *pacto populista*, pero también ligada al funcionamiento del modelo de acumulación de carácter neo-desarrollista: la captación de renta agraria servía para impulsar el proceso de reindustrialización y de recomposición de las cuentas públicas, para aumentar la inversión pública e implementar las políticas sociales.

En relación con el *populismo como lógica política*, el oficialismo buscaba construir una identidad que conquistara un amplio conjunto de significantes en el delineamiento de la comunidad, como *pueblo, nación y democracia*, al tiempo que procuraba definir al polo opositor como la anti-comunidad, asignándole un grupo de rasgos como: a) su carácter oligárquico en tanto poderoso sector minoritario<sup>19</sup>, b) su carácter desestabilizador con tendencias golpistas y c) su vinculación a la restitución del proyecto neoliberal<sup>20</sup>. En este sentido, identificó la protesta agraria de 2008 con la de febrero de 1976, que constituyó un preludio del golpe de Estado, que daría origen a la última dictadura y a las primeras reformas neoliberales en Argentina<sup>21</sup>.

Por otra parte, la elección del *territorio* para la demostración de fuerza remitía a la inscripción de cada polo: así, la Plaza de Mayo se conformó en el espacio preferencial del gobierno nacional y la ciudad de Rosario, eje del circuito sojero, en la sede del polo agrario.

Avanzado el conflicto, y sin perspectivas de desactivarse en lo inmediato, el gobierno optó por realizar reformas a la 125, estableciendo las primeras diferenciaciones y compensaciones<sup>22</sup>. Al ser esto insuficiente para alcanzar consenso, el gobierno envió en

junio las retenciones móviles a tratarse en el Congreso, intentando legitimarlas institucionalmente y ampliar las compensaciones, con lo que se buscaba fragmentar al polo opositor<sup>23</sup>. Ahora se presentaba un conjunto de políticas concretas, desde segmentar las retenciones por tamaño del productor hasta realizar compensaciones según distancia al puerto, entre otras (Basualdo, 2008). Entonces, ¿por qué las estrategias de fragmentación no tuvieron éxito?

A la potencia de los distintos factores propios de la estrategia del polo “campo”, hay que sumarle otro factor clave: el rol de los grandes *medios masivos de comunicación*, que pasaron a alinearse explícitamente con las fuerzas opositoras. Actuaron como sus *intelectuales orgánicos* (Gramsci, 2004), le aportaron cohesión, la dotaron de conciencia de sus intereses, de sus fines y alentaron su organización. Además, gestaban diversas estrategias que erosionaban la potencia del oficialismo, caracterizando a la Presidenta como soberbia y autoritaria frente a los dirigentes patronales presentados como productores esforzados, padres de familia y legítimos portavoces del “campo”. La televisación en directo de los discursos de la Presidenta a pantalla partida, mientras en la otra mitad se filmaba un bar lleno de productores agrarios que iban defenestrando con gestos el discurso a medida que avanzaba, no dejaba margen para interpretación. Situación similar ocurrió con el repertorio de acción colectiva, que alentaba y legitimaba al polo agrario, y criticaba la estrategia oficialista. Los medios también fueron claves para avalar la demanda contra las retenciones, a través de argumentos del tipo: “Es como si el Estado se quedara con el 40% de su sueldo”, con lo que promovían la analogía falaz entre la rentabilidad del agroexportador y la relación con el ingreso salarial de cualquier trabajador (Ibáñez y Cabral, 2008).

## **Conclusiones y desenlace**

Para concluir, podemos señalar que la articulación de los ejes de hegemonía, acumulación y territorio nos permiten identificar un *doble movimiento*.

El *primer movimiento* se vincula con dar cuenta de cómo se gestó un proceso en el cual un conjunto de *contradicciones se volvieron antagónicas*, lo cual derivó en la politización del conflicto, superando el grado gremial de disputa para contener la semilla de la lucha hegemónica por un proyecto societario alternativo.

Por un lado, hay un cúmulo de contradicciones vinculadas al desarrollo del *modelo de acumulación*: en primer lugar, la *creciente autonomía relativa del Estado* característica de la Argentina post-convertibilidad, ligada a la estrategia de pacto social, choca con los procesos de *concentración económica* de largo plazo que no se revirtieron con la llegada del nuevo modelo. En los circuitos agroindustriales esto se expresó por medio de un triple proceso de concentración: del uso de la tierra, del capital y de la organización y gestión del proceso productivo; todo ello, sumado al entrelazamiento del conjunto de agentes vinculados bajo la lógica del agronegocio. Así, la transferencia de recursos expone al gobierno ante los agentes cuyos recursos afecta para distribuir hacia otras fracciones. En segundo lugar, como señalan Godio y Robles (2008), encontramos una contradicción entre la necesidad de *garantizar precios bajos de alimentos, generar empleos y obtener divisas*, y la búsqueda de *maximizar ganancias*, propia de toda lógica capitalista, y es en este punto donde se notan en relieve la necesidad y la tensión en torno a la regulación estatal. En tercer lugar, la *contradicción capital/trabajo* se expresó en cómo la fuerte subsunción del trabajo al capital en el circuito sojero condicionó el carácter subordinado de su participación en el conflicto y explica, en parte, la ausencia de reivindicaciones subalternas en el encadenamiento construido por el polo "campo". En el polo oficialista, las demandas subalternas fueron manifestadas como justificación de las retenciones, en tanto mecanismo de distribución del ingreso. Sin embargo, cierta subordinación del trabajo se mantiene presente en virtud del proyecto de gobierno basado en el pacto populista: los intereses subalternos son articulados, de forma hegemónica, con los intereses de los grupos industriales del capital<sup>24</sup>.

En este punto es necesario observar cómo juega la *sobredeterminación de la contradicción* en el conflicto, según los componentes fundamentales que define Althusser (1988 [1962]). 1) El *contexto mundial*, que evidencia una tendencia orgánica al aumento del precio internacional de los *commodities* y una aguda elevación de éstos en un corto plazo. 2) El *pasado nacional*, que apareció con peso en la recuperación de disputas históricas con gran gravitación en el imaginario colectivo como federalismo vs. centralismo, peronismo vs. anti-peronismo, dictadura vs. democracia, entre otras. 3) Factores del orden de la *superestructura*, como: las transformaciones en el Estado, que implicaron cambios tanto en la política de tipo de cambio, que habilita mayores ganancias y rentas a los agentes productivo-exportadores, como en el sistema tributario a través del régimen de retenciones que ocupó el centro de la escena; la batalla ideológica entre perspectivas de libre mercado vs. la regulación estatal; los repertorios de acción colectiva de raigambre popular y su

apropiación y resignificación por parte de las entidades patronales.

Estos factores actuaron como base, y habilitaron el traspaso del grado gremial de la demanda a la disputa por la hegemonía. Tanto los dirigentes agrarios como los gubernamentales concordaban en que no se estaba discutiendo una medida sino un proyecto de país. Cobró forma, así, un *segundo movimiento*, que se ligó a la dinámica propia del antagonismo y generó un profundo sacudimiento de las relaciones de fuerzas políticas, que actuó bajo la *lógica unificación/dispersión*. La beligerancia retórica fue reforzando la beligerancia en los repertorios de acción, lo que promovió la polarización que generó un primer momento de unificación hacia ambos lados del polo y la invisibilización de terceras partes.

Trascurrido ese primer momento, la efectividad política del polo “campo” en disimular la heterogeneidad de los actores movilizados en torno a la demanda unificadora contra las retenciones, permitió articular otras demandas y ampliar el espectro de solidaridades. Se sumó un abanico cuya inscripción fue territorial: los “pueblos del interior”, apelando al federalismo. La dimensión territorial también jugó un rol clave en la efectividad de la acción colectiva, ya que la expansión de la frontera del circuito sojero habilitó un mayor impacto de los cortes de ruta. A su vez, las propias modificaciones del circuito sojero en términos de los cambios en la propiedad y en la movilización del excedente alteró la relación campo/ciudad, lo que le permitió al polo agrario contar con apoyos en las propias urbes que estaban siendo desabastecidas por su accionar. Finalmente, el rol de los medios masivos de comunicación fue clave en la ampliación del polo “campo”, ya que pronto aparecieron en escena los partidos de oposición, y así comenzó a configurarse un alineamiento compuesto por sectores de las clases dominantes que trascendería incluso al conflicto del campo y que comenzaría a constituirse en una alternativa conservadora y liberal al kirchnerismo.

El polo oficialista forjó un discurso polarizante que estableció una línea divisoria entre un “nosotros” compuesto por gobierno ligado a los significantes *pueblo, nación/patria* y *democracia*, frente al “ellos” caracterizado como oligárquico, golpista y neoliberal. Se apeló al imaginario peronista clásico: trabajadores y “burguesía nacional” enfrentarían a la oligarquía en pos del desarrollo con distribución del ingreso. Sin embargo, los errores iniciales en el diseño y comunicación de “la 125”, la subestimación del adversario y las limitaciones para fragmentarlo fueron resquebrajando la estrategia oficial. En este camino, la gestación del momento álgido del conflicto estuvo signada por la *dispersión* de las fuerzas

oficialistas, que cobró una visibilidad absoluta con el tratamiento de la Resolución 125 en el Congreso: no sólo perdió legisladores propios sino al propio Vicepresidente, que dio por tierra con el proyecto de ley, el 17 de julio de 2008, al desempatar a favor del “campo” en el Senado.

## Notas

- [1](#) Norte de Buenos Aires, centro y sur de Santa Fe, sudeste de Córdoba y sudoeste de Entre Ríos.
- [2](#) Mientras la pampa húmeda aumentaba en un 85% el área sembrada de soja entre la campaña 1997/1998 y la 2004/2005, el noroeste argentino lo hacía en 220% y el noreste argentino, en 417%.
- [3](#) Sobre los impactos de la apreciación cambiaria en la renta agraria, ver Rodríguez y Arceo (2006).
- [4](#) Para un análisis exhaustivo del modelo de acumulación post-convertibilidad, ver Varesi (2013).
- [5](#) En el marco de un sistema financiero fuertemente dolarizado (80% de los créditos), los deudores con la banca local vieron pesificadas sus deudas en dólares en \$1 a US\$1, en un contexto de fuerte devaluación que generó una importante licuación de deuda (asumida luego por el Estado a través de la entrega de bonos a los bancos).
- [6](#) En esto incidieron varios factores, entre los que se destaca la multiplicación del consumo de China que “era de 12,3 millones de toneladas a comienzos de la década del 90, pero llegó al 2002 con 26 millones y el año siguiente dio un nuevo salto hasta superar los 43 millones, de modo que se convirtió en el primer consumidor mundial de soja y su demanda ya representa el 20% de la cosecha mundial” (Schvarzer y Tavosnanska, 2007:5).
- [7](#) Es importante recordar que en 2007 las retenciones aportaban unos \$20.449 millones al Estado, mientras que el impuesto a las ganancias lo hacía en \$42.855 millones y el IVA, en \$62.669 millones.
- [8](#) Fuente Ministerio de Economía:  
[http://www.mecon.gov.ar/peconomica/docs/Complejo\\_Oleaginoso.pdf](http://www.mecon.gov.ar/peconomica/docs/Complejo_Oleaginoso.pdf)
- [9](#) Esto conllevó un cambio en la composición orgánica del capital, desplazando fuerza de trabajo por capital fijo.
- [10](#) El CENDA (2008) calculó, tomando el caso de Pergamino, que sólo el 3% se destinaba al pago de salarios directos mientras que el 97% se convertía en rentas y ganancias.
- [11](#) Como señala Basualdo, “tradicionalmente el mercado de futuro tenía la función para el productor de asegurarse determinado ingreso por sus productos a partir de acordar su precio futuro en dicho mercado. Posteriormente, a esa función se le agrega otra que consiste en obtener ganancias financieras. Nuevamente, esta mutación (...) tiende a unificar los intereses de los terratenientes y las otras fracciones del capital agrario porque todas ellas operan, solas o asociadamente, en esos mercados (...) y tiende a unificarlos también en su oposición a la Resolución N°125 porque la misma obstaculiza la realización de operaciones especulativas” (2011:153).
- [12](#) Ello implicó, por ejemplo, la tendencia a la desaparición de la figura del pequeño arrendatario en el agro pampeano y su reconversión en las figuras del rentista y el contratista.

[13](#) Según Arceo y Rodríguez (2008), si entre 2007 y 2008, con la implementación de las retenciones móviles, el margen bruto por ha (en pesos constantes de 2007) para soja saltó en sólo un año de \$846 a \$1223, si no se aplicaban las nuevas retenciones este margen alcanzaba los \$1643.

[14](#) Esta idea refiere a: la libertad de mercado como consustancial de la libertad del individuo, la acción del Estado como perturbación del mercado, el mercado utiliza mejor los recursos que el gobierno; y el desarrollo nacional se alcanza, por ende, a través de más mercado libre (Matus, 2007).

[15](#) Podemos ver en los comunicados de la Mesa de Enlace la apelación a un “país federal” (Comisión de Enlace, 26/5/2008) como demanda del polo agrario: “Nadie mejor que nuestro sector que vive y habita intensamente todo el territorio nacional para entender un verdadero federalismo, que ha sido causa impostergable del reclamo que llevamos adelante” (Comisión de Enlace, 6/6/2008). Así, se actualizaba el debate que signó los años de guerra civil, entre federales y unitarios, en el siglo XIX.

[16](#) Como señala el semiólogo Steimberg: “La diversidad del campo se conjuró mediante el carácter de extremado resumen de actitudes que tuvo ese discurso. (...) El borramiento de las diferencias se produjo por el carácter único de la demanda: las entidades consiguieron confundirse por la vía de la renuncia a la extensión del discurso y a la manifestación de sus particularidades en términos de su composición social” (*Página 12*, 3/4/08).

[17](#) Así, en el acto con motivo de firma de convenios de la empresa reestatizada AySA, cuando hizo su primera referencia al conflicto agrario, sostuvo: “Hemos visto la transformación tan importante, que ha tenido la Argentina, desde el año 2003, a la fecha” (Fernández, 25/3/2008).

[18](#) Concepto desarrollado por Rajland (2008).

[19](#) En el acto del 25 de mayo, realizado en la provincia de Salta con el fin de conmemorar el 198° aniversario de la Revolución, establecía claramente el enfrentamiento en términos de sector vs. patria: “Les pedimos para en serio rendir homenaje a los hombres de Mayo, es que, como ellos, aprendamos que antes que el sector, que antes que nuestra propia individualidad están los intereses del país y de la Patria. (...) la historia está de nuestra parte, porque la historia la construyen los pueblos” (Fernández, 25/5/2008).

[20](#) El antagonismo aparecía definido desde esta construcción identitaria como gobierno nacional=pueblo=democracia vs. oligarquía=dictadura=neoliberalismo.

[21](#) “Tal vez muchos no lo recuerdan, pero un 24 de febrero de 1976 también hubo un *lock out* patronal, las mismas organizaciones que hoy se jactan de poder llevar adelante el desabastecimiento del pueblo llamaron también a un *lock out* patronal allá por febrero del 76. Un mes después, el golpe más terrible, la tragedia más terrible que hemos tenido los argentinos. Esta vez no han venido acompañados de tanques, esta vez han sido acompañados por algunos “generales” multimediáticos que además de apoyar el *lock out* al pueblo, han hecho *lock out* a la información, cambiando, tergiversando, mostrando una sola cara” (Fernández, 1/4/2008).

[22](#) El 18 de abril, a través de las resoluciones N° 284/08 y 285/08, con el fin de reintegrar el aumento a pequeños productores que exportaban menos de 500 tn; luego, propusieron compensaciones por lejanía de los puertos y más adelante, el 29 de mayo, se propuso modificar la regla de alta tasa que se establecía cuando el precio superaba los 600 dólares y que afectaba a los “mercados futuros”. Así, el gobierno propuso distintas medidas compensatorias con el fin de diferenciar escalas de producción; promovió, asimismo, la creación de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Agricultura Familiar, y sumó acuerdos por la ampliación de las exportaciones de carne, entre otros.

[23](#) Desde su segundo discurso la presidenta había interpelado, sin mucho éxito, a los pequeños y medianos productores, así como a la Federación Agraria, buscando aproximar posiciones con ellos y

contraponerlos a los intereses de la Sociedad Rural, los grandes propietarios y *pools* de siembra.

[24](#) Como señalaba la Presidenta durante el conflicto agrario: “El peronismo nunca planteó la lucha de clases, el peronismo nunca planteó la guerra entre los pobres y los ricos, ¿Para qué? No. Al contrario, somos los creadores de la articulación entre el capital y el trabajo” (Fernández, 27/3/2008).

## Bibliografía

Althusser, Louis (1988) [1962] “Contradicción y sobredeterminación (Notas para una investigación)”. En *La revolución teórica de Marx*. México D. F.: Siglo XXI, pp. 71-106.

Arceo, Nicolás y Rodríguez, Javier (2008) “Inflación, retenciones y rentabilidad agrícola. Ganan como nunca”. *Cash, Página 12*, 16/3/08. Buenos Aires.

Arrillaga, Hugo y Delfino, Andrea (2009) Agricultura, inequidad distributiva y fractura del tejido social. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo* (5), 225-250.

Barsky, Osvaldo y Dávila, Mabel (2008) *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*. Buenos Aires: Sudamericana.

Basualdo, Eduardo (2008) “El agro pampeano: sustento económico y social del actual conflicto en la Argentina”. *Cuadernos del CENDES* (68), 29-54.

Basualdo, Eduardo (2011) *Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual*. Buenos Aires: Cara o Ceca.

Bisang, Roberto (2008) “La agricultura argentina: cambios recientes, desafíos futuros y conflictos latentes” *ARI Real Instituto Elcano* (111).

Blanco, Jorge (2007) “Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico”. En: Fernández Caso, María V. y Gurevich, Raquel (coord.) *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas*, Buenos Aires: Biblos, 37-64.

Cenda (2008) “Condiciones de trabajo y distribución del ingreso en el sector agropecuario”. *El trabajo en Argentina. Condiciones y perspectivas*, Informe trimestral (15) 11-16.

De Jong, Gerardo (2001) *Introducción al método regional*. Neuquén: LIPAT, Departamento de Geografía, UNCo.

Fair Rzezak, Hernán (2008) “El conflicto entre el gobierno y el campo en argentina. Lineamientos políticos, estrategias discursivas y discusiones teóricas a partir de un abordaje multidisciplinar”. *Iberoforum* (6) 82-106.

Giarracca, Norma, Teubal, Miguel y Palmisano, Tomás (2008) “Paro agrario: crónica de un conflicto alargado”. *Realidad Económica* (237), 33-54.

Godio, Julio y Robles, Alberto (2008) *El tiempo de CFK. Entre la movilización y la*

*institucionalidad. El desafío de organizar los mercados*. Buenos Aires: Corregidor.

Gramsci, Antonio (2003) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Gramsci, Antonio (2004) *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Gramsci, Antonio (2008) *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Gras, Carla y Hernández, Valeria (2009) "Son los piquetes de la abundancia" Actores y Estado en el conflicto agrario en Argentina". Ponencia en el Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, 11 al 14 de junio, Rio de Janeiro.

Ibáñez, Ileana y Cabral, Ximena (2008) "Entre apuntadores y guionistas: el papel de los medios en el conflicto campo/gobierno". *Boletín Onteaiken* (5), 5-10.

Katz, Claudio (2008) "El agro-capitalismo de la soja". Disponible en [http://lahaine.org/katz/b2-img/EL\\_AGRO-CAPITALISMO\\_DE\\_LA\\_SOJA.doc](http://lahaine.org/katz/b2-img/EL_AGRO-CAPITALISMO_DE_LA_SOJA.doc). [consulta: abril 2009]

Laclau, Ernesto (2005) *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.

Manzanal, Mabel (2007) "Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica". En: Manzanal, Mabel; Arqueros, P. y Nussbaumer, B. (comp.) *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires: CICCUS, pp. 15-50.

Matus, Carlos (2007) *Los tres cinturones del gobierno*. Buenos Aires: Ediciones Universidad de la Matanza, CiGob, Fundación Altadir.

Mengo, Renee y Pizarro, Hugo (2010) "El discurso oficial en el conflicto entre el gobierno y el campo argentino". *Educación y Humanidades* (1), 88-120.

Rajland, Beatriz (2008) *El pacto populista en la Argentina (1945-1955). Proyección teórico-política hacia la actualidad*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.

Reboratti, Carlos (2010) "Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias". *Revista de Geografía Norte Grande* (45) 63-76.

Rigotti, Sebastián (2014). "El Conflicto del Campo. Matrices culturales e identificaciones políticas". *Mundo Agrario* (29).

Rodríguez, Javier y Arceo, Nicolás (2006) "Renta agraria y ganancias extraordinarias en Argentina, 1990-2003". *Documentos de Trabajo CENDA* (4), 1-20.

Rofman, Alejandro (1999) *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos de petróleo, el carbón y el azúcar*. Buenos Aires: Ariel.

Sánchez, Joan-Eugeni (1991) *Espacio, economía y sociedad*. Madrid: Siglo XXI.

Schvarzer, José y Tavošanska, Andrés (2007) “El complejo sojero argentino. Evolución y perspectivas”. *Documento de Trabajo CESP* (10) 1-59.

Teubal, Miguel y Palmisano, Tomás (2010) “El conflicto agrario en la Argentina (2008/2010): sojización vs. agricultura familiar de alimentos”. Ponencia presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Porto de Galinhas, Brasil.

Tse-Tung, Mao (1968) [1937] *Sobre la contradicción. Obras escogidas de Mao Tse-tung*. Pekín: Ediciones en lenguas extranjeras.

Varesi, Gastón (2013) *Modelo de acumulación y hegemonía en la Argentina post-convertibilidad, 2002-2008*. Tesis de Doctorado. Doctorado en Ciencias Sociales, FAHCE-UNLP [disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26869>]

Varesi, Gastón (2010) “El circuito productivo sojero argentino en el modelo post-convertibilidad. Una aproximación desde el enfoque de análisis regional” *Cuadernos del CENDES* (74). 107-137. 19

**Recepción:** 23 de mayo de 2014

**Aceptación:** 16 de julio de 2014

**Publicado:** 10 de diciembre de 2014